

MARTES
5 DE JULIO DEL 2011
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM
BOULEVARD
WESTON, FLORIDA 33326

AGENDA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Empleado de Bomberos y Rescate del Mes seleccionado por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

CIUDAD DE WESTON

AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y en las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud No. 11-4205, modificaciones del plano de obra del Weston Town Center que se compone de 1) mejoras a la fachada del 1640 Town Center Circle; 2) convertir asientos exteriores a asientos para comer bajo techo en el 1798 Market Street; 3) convertir una abertura actual de ventana a una puerta doble de entrada en el 1683 Market Street; 4) añadir tres quioscos para tener un total de siete quioscos en Market Street y en Bell Tower Lane; y 5) añadir una toma de entrada de aire mecánica con persiana en la elevación oeste del 1721 Main Street; todo ello dentro de los linderos del Weston Town Center.
Modificaciones al Plano de Obra del Weston Town Center

Páginas 6-80

FIN DE LA AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 83.04, "Horario de Venta", para que disponga el requisito de poner letrero que indique las horas durante las cuales está prohibido vender bebidas alcohólicas para consumirlas fuera del predio de la tienda; y que dispone la fecha de entrada en vigor.

Lectura Segunda y Final

Páginas 81-85

8. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que fija la tasa impositiva de milésimas de dólar sobre el valor tasado de la propiedad (*millage*) según la Sección 200.065(2)(b) de las Leyes Legislativas de la Florida, y que fija la fecha, hora y lugar en que se celebrarán las audiencias públicas para la propuesta tasa impositiva de *millage* de la Ciudad de Weston, el presupuesto tentativo, la Cuota por los Servicios de Protección contra Incendios y la Cuota para la Eliminación de Desechos Sólidos de Residencias Unifamiliares; y en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, autoriza la Tasa de Valoración de la Cuenca I de dicho Distrito, autoriza la Tasa de Valoración de la Cuenca II del mismo, así como la Islas Distritales de tal Distrito a la Tasa de Valoración de Weston; y, en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, autoriza la Tasa de Valoración de dicho Distrito; y ordena que una copia certificada de esta Resolución se envíe al Tasador de Propiedades y Cobrador de Impuestos del Condado de Broward.

Páginas 86-91

9. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se adopta la Metodología Especial de Tasación para los Servicios de Protección contra Incendios para el Año Fiscal 2012.

Páginas 92-113

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se adopta la Metodología Especial de Tasación para la prestación de Servicios Automatizados de Recogida de Desperdicios Sólidos Residenciales dentro de la Ciudad para el Año Fiscal 2012.

Páginas 114-122

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que autoriza al Gerente de la Ciudad a suscribir una carta en apoyo a la distribución de los Fondos del Programa Edward Byrne/JAG para el Año Fiscal 2011-2012.

Páginas 123-131

DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, por la que adopta la Metodología Especial de Tasación correspondiente al Distrito de Desarrollo de Indian Trace para el Año Fiscal 2012.

Páginas 132-145

DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que adopta la Metodología Especial de Tasación correspondiente al Distrito de Desarrollo de Bonaventure para el Año Fiscal 2012.

Páginas 146-156

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que se prorroga el contrato para las reparaciones eléctricas con Horsepower Electric, Inc. ***Páginas 157-163***

- G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que se prorroga el contrato para servicios y materiales misceláneos de jardinería. ***Páginas 164-171***

- H. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Asamblea Taller de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 13 de junio del 2011, así como el Acta de la Asamblea Ordinaria de dicha Comisión que tuvo lugar el 20 de junio del 2011. ***Páginas 172-189***

10. Clausura

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, tal persona necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.
--

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días laborables antes de la asamblea.